

Expediente: 3715/11

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVENIDA ALEM 146 C/ SUC. ALVARADO EUGENIA VICTORIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20117084311 - *CONSORCIO AVDA. ALEM 146/150, -ACTOR*

90000000000 - *SUC. ALVARADO EUGENIA VICTORIA, -DEMANDADO*

90000000000 - *SORIA, BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO*

90000000000 - *GANEM, PABLO DANIEL-POR DERECHO PROPIO*

20117084311 - *ORTEGA, CARLOS HECTOR-POR DERECHO PROPIO*

27291161133 - *CALVENTE, SILVINA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3715/11



H106039287923

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVENIDA ALEM 146 c/ SUC. ALVARADO EUGENIA VICTORIA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - RDS- RECUS. S/ CAUSA DEM- JUZG.ORIG. 9° D. Y LOC.". Expte. N° 3715/11.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ORTEGA, CARLOS HECTOR - 05/08/2026 11:17.

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026.

1) Agréguese. Téngase presente la tasa de justicia y comprobante de la ley 6059 que se adjuntan.

2) Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/07/2026: Téngase por ampliada la demanda por la suma de **\$4.373.427,90 por ampliación del capital reclamado, con más la suma de \$1.312.000 calculada para acrecidas.**

Notifíquese al demandado de la ampliación efectuada por los períodos locativos **desde diciembre del año 2012 hasta junio del año 2025**, para que exhiba dentro del término de cinco días los recibos correspondientes o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia de fecha 27/05/25 a nuevos plazos y cuotas vencidas (art. 588 Ley 9531). A sus efectos líbrese cédula.- PAB - 3715/11

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.